PRESENTACIÓN

- 1. Introducción
- 2. Objetivos

Copyright 2025

1. Introducción

Una lengua es, sin duda, el principal instrumento de comunicación que poseen los seres humanos. Pero también es, asimismo, el más poderoso sistema simbólico mediante el que estos conceptualizan y jerarquizan su entorno, incluido el ámbito de lo social y de las relaciones interpersonales, inter- e intragrupales, generando efectos de realidad.

Está bien acreditado que una lengua puede emplearse a modo de arma arrojadiza contra un grupo humano en función de, por ejemplo, su identidad de género (sexismo, homofobia o transfobia lingüísticas) o como estrategia ocultadora de su existencia social (androcentrismo, heterocentrismo).

En este sentido, las mujeres han sido sistemáticamente discriminadas a lo largo de la historia en todo tipo de discursos públicos y privados. La existencia social es, en último término, una existencia lingüística y, por ello, el fomento de prácticas inclusivas o no discriminatorias de nombrar a las mujeres resulta un inexcusable punto de partida para propiciar su visibilidad en condiciones de igualdad social y profesional.

Veamos un vídeo ilustrativo de cómo funciona la socialización en virtud de los estereotipos y expectativas de género, y cómo afecta a la percepción del entorno y al imaginario sobre los papeles sociales que han sido reservados a mujeres y hombres, respectivamente.

https://www.youtube.com/embed/AYRg2DPj-FM?rel=0wmode=transparent

Copyright 2025

2. Objetivos

1. Conocer los fundamentos conceptuales del análisis del lenguaje desde la perspectiva de género.
2. Conocer la perspectiva político-lingüística del uso inclusivo del lenguaje.
3. Analizar la tipología de los fenómenos sexistas y androcéntricos en castellano.
4. Adquirir capacidad analítica y crítica para detectar los sesgos sexistas y androcéntricos en textos escritos u orales.
5. Proporcionar instrumentos y estrategias para desarrollar unas prácticas verbales inclusivas (no discriminatorias).

Copyright 2025